

PREMIOS
NACIONALES
DE
INGENIERÍA
INDUSTRIAL

2025

#PNII2025

La ingeniería industrial es el motor del progreso, la innovación y el desarrollo sostenible. Cada día, profesionales, empresas e instituciones trabajan para transformar ideas en soluciones que mejoran nuestra sociedad. Los **Premios Nacionales de Ingeniería Industrial** reconocen y celebran ese talento, esfuerzo y compromiso.

En su **décima edición**, estos galardones consolidan su prestigio, destacando a quienes han dejado huella en la profesión y en el tejido industrial de nuestro país. Es el momento de poner en valor la excelencia, la creatividad y el impacto de la ingeniería industrial en España.

CATEGORÍAS

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Reconocimiento a un ingeniero industrial por su destacada trayectoria en el ejercicio profesional o en el ámbito académico y científico. Se valorarán los siguientes méritos:

- Esfuerzo, constancia y dedicación a lo largo de su carrera.
- Aportaciones ejemplares en investigación, publicaciones o administración de empresas y organismos y en su actuación a favor de la Ingeniería y de sus profesionales.
- Cualquier otro logro que justifique la distinción.

La propuesta deberá venir acompañada del curriculum vitae del aspirante, e incluirá una carta de presentación o video resaltando los puntos más importantes de su trayectoria profesional y el por qué es merecedor/a de dicho premio.

INGENIERO INDUSTRIAL DEL AÑO

Premio al ingeniero industrial que en los dos últimos años haya sobresalido por su contribución al progreso de la sociedad mediante su papel en proyectos singulares. Se valorará también su labor de divulgación y apoyo a la profesión.

La propuesta deberá venir acompañada del correspondiente curriculum vitae, y de una carta de presentación o video del proponente o del propio candidato indicando cuál ha sido su principal contribución al desarrollo de la Ingeniería Industrial.

PREMIO FUNDACIÓN CAJA DE INGENIEROS AL PROYECTO SOLIDARIO

Este premio pretende promover el papel que tiene la aplicación de la ingeniería en la consecución de un mundo mejor.

Por ello se valorará el proyecto promovido por ingenieros industriales o por empresas vinculadas, que en aplicación de la ingeniería y de forma altruista, hayan mejorado la sociedad o a colectivos desfavorecidos, a través de un proyecto concreto ya sea de ámbito nacional o internacional.

La propuesta deberá ir acompañada de una carta de presentación y de una memoria del proyecto realizado, justificando los méritos y objetivos alcanzados. Ambos documentos pueden ser presentados también en formato video.

PREMIO MUTUA DE LOS INGENIEROS A LA EMPRESA MÁS INNOVADORA

Premio destinado a distinguir a la empresa que reúna los siguientes méritos:

- Carácter innovador en procesos y/o productos.
- Inversión y personal dedicado a I+D+i.
- Empleo de nuevas tecnologías.
- Producción sostenible.

La propuesta deberá ir acompañada de carta de presentación y memoria justificando los méritos. Documentación adicional opcional.

PROYECTO DE INGENIERÍA

Premio al mejor proyecto de ingeniería ejecutado, valorando su calidad, diseño, innovación, sostenibilidad, impacto social, eficiencia energética y reducción de costes.

El Jurado podrá conceder menciones especiales o accésits a los proyectos que, por sus méritos, características, etc. considere oportuno.

La propuesta deberá venir acompañada de:

- Memoria descriptiva del trabajo.
- La memoria descriptiva podrá acompañarse de planos, gráficos, fotografías.

DOTACIÓN

El Premio Nacional de la Ingeniería Industrial está dotado con:

- **Reconocimiento público** en un acto oficial y escultura representativa de la ingeniería industrial
- **Proyecto Solidario:** Dotación económica de **3.000 €** por parte de la Fundación Caja de Ingenieros

CANDIDATURAS

Presentación

Pueden presentar candidaturas:

- Juntas de Gobierno de Colegios y Asociaciones de Ingenieros Industriales.
- Direcciones de Escuelas de Ingeniería Industrial.
- Organizaciones vinculadas a la Ingeniería Industrial.
- Los propios candidatos (persona física o jurídica).

Podrán ser candidatos personas, instituciones y empresas de nacionalidad española en los que la participación de al menos un ingeniero industrial sea muy significativa.

Cada candidato podrá presentarse a un **máximo de 2 categorías**.

Admisión de candidaturas

No se admitirán en ningún caso las candidaturas que se propongan para premiar:

- Miembros del jurado o empresas con las que estén vinculados

- Decanos en activo de los Colegios de Ingenieros Industriales
- Personas o Instituciones que hayan sido distinguidos anteriormente con un Premio Nacional de Ingeniería Industrial otorgado por esta institución en la misma categoría.

Corresponde al Consejo de Ingenieros Industriales valorar el cumplimiento de estos requisitos, así como la idoneidad de las candidaturas.

Plazos y forma de presentación

- Las propuestas serán remitidas a la Secretaría del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales a través del correo electrónico consejo@ingenierosindustriales.es o podrán ser subidas a su correspondiente carpeta:
 - [Ingeniero Industrial del Año](#)
 - [Trayectoria Profesional](#)
 - [Proyecto Solidario](#)
 - [Empresa más Innovadora](#)
 - [Proyecto de Ingeniería](#)
- El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el 20 de junio de 2025 (hasta las 23:59 horas de España, GMT+1).

ENTREGA DE LOS PREMIOS

La ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de la Ingeniería Industrial se celebrará en esta edición en Santander, durante el mes de octubre.

Los premiados dispondrán de un máximo de 10 invitaciones, incluido el premiado.

JURADO

Designación y constitución

El jurado, es designado anualmente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales.

Los miembros del jurado son:

- El presidente del CGCOII, que hará las funciones de presidente del Jurado.
- Un máximo de dos representantes de organizaciones del ámbito de la Ingeniería.
- El presidente de la Conferencia de directores de Escuela de Ingenieros Industriales.
- Un ingeniero industrial premiado en alguna edición anterior.
- El presidente de la Fundación Caja de Ingenieros. Este miembro del jurado podrá únicamente votar en la categoría del premio al que da nombre.
- El presidente de la Mutua de los Ingenieros. Este miembro del jurado podrá únicamente votar en la categoría del premio al que da nombre.

El jurado celebrará su reunión durante el mes de junio. El fallo se ratificará en Junta de Decanos.

Deliberaciones

- El jurado actuará con **independencia, ecuanimidad y rigor**.
- Para participar en la votación, los miembros deben estar presentes en la reunión deliberativa.
- Los premios se otorgarán por **mayoría**. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá **voto de calidad**.
- Se podrá otorgar una **Mención Especial** si el jurado así lo estima.
- alguna de las categorías podría quedar desierta si no se presentan candidaturas adecuadas.